



Diciembre de 2009

INFORME EJECUTIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL AÑO 2009

INTRODUCCIÓN.

Tras la Rendición de Cuentas del Ministerio de la Protección Social llevado a cabo el 15 de agosto del 2009 en las instalaciones de Radio Televisión de Colombia, en la que el Señor Ministro presentó un informe sobre los logros y retos del Sector, se decidió realizar una teleconferencia el día 24 de agosto del 2009 desde las 8:00 p. m. en la ciudad de Bogotá, por el Canal Institucional, con el fin de aclarar las dudas presentadas por varios ciudadanos frente a la información brindada en dicha rendición y para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional del Ministerio de la Protección Social, en consonancia con la política del actual gobierno en gestión y transparencia.

I. INVITACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL AÑO 2009

La invitación a la rendición de cuentas se realizó a través de los diferentes medios masivos de comunicación como:

1. Página web del Ministerio de la Protección Social www.minproteccionsocial.gov.co se presentaron varios artículos, entre ellos encontramos:

a. Directamente en la página web con el tema de la teleconferencia, invitándolos a participar a los ciudadanos con sus preguntas llamando desde Bogotá al teléfono 5704767; desde cualquier ciudad del país a través del 018000954550, o escribiendo al correo electrónico: logrosyretos@minproteccionsocial.gov.co

b. En el minisitio de Participación Social y Desarrollo Territorial que se encuentra ingresando en la página web del Ministerio de la Protección Social, se publicaron artículos invitando a la ciudadanía a participar en la audiencia pública.

c. En ese mismo medio se publicó a través de MINPRONET, el informe de rendición de cuentas del año 2009 titulado: "Con importantes logros y enormes retos, avanza el sistema de seguridad social en Colombia", al cual todas las personas interesadas podían acceder y conocer.

2. Avisos de prensa. Para la prensa se redactó un aviso que fue publicado en diferentes periódicos y en diferentes fechas (15 y 16 de agosto de 2009) que contenía el informe de rendición de cuentas del Ministerio de la Protección Social año 2009, llamado "Con importantes logros y enormes retos, avanza el sistema de seguridad social en Colombia", con un total de seis avisos en: El Tiempo, El Herald, El País, El Colombiano, El universal y El Mundo.



3. Por avisos en la televisión.

En caso de televisión se redactaron banners que se rodaron en varios noticieros de Caracol y RCN, anunciando la teleconferencia por parte del Ministro de la Protección Social por el Canal Institucional.

4. Por avisos en la radio.

Se creó un cuñero con referencias para anunciar los logros y los retos a presentar en la teleconferencia por la cadena radial de Caracol.

II. INVITACIONES Y RADICACIONES DE PROPUESTAS.

A través de la página web del Ministerio de la Protección Social se creó un enlace y se habilitó una línea telefónica nacional, local y una cuenta de correo (desde Bogotá al teléfono 5704767; desde cualquier ciudad del país a través del 018000954550, o escribiendo al correo electrónico: logrosyretos@minproteccionsocial.gov.co), con el fin de recibir las inquietudes de los colombianos y para que el Señor Ministro de la Protección Social, Diego Palacio Betancourt, los viceministros, los diferentes directores técnicos del Ministerio y directores de entidades y departamentos administrativos adscritos a este Ministerio, resolvieran las diferentes inquietudes.

III. ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A lo largo de la rendición de cuentas se sacaron al aire algunas de las llamadas que hacían los colombianos, no fue posible sacarlas todas al aire por efectos de tiempo; pero fueron atendidas en su totalidad con devolución de llamadas por parte de la persona encargada del tema o vía Internet, en el caso de los correos electrónicos.

IV. REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL AÑO 2009

Se realizó el lunes 24 de agosto de 2009, a partir de de 8:00 p. m. en la ciudad de Bogotá D.C., por el Canal Institucional.

A las instalaciones del evento asistieron el señor Ministro de la Protección Social, los Viceministros de Relaciones Laborales, Técnico y de Salud y Bienestar, los Directivos y funcionarios de la institución, los representantes de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio.

A. Reglamento de la audiencia pública

En lo referente a la presentación de la agenda de trabajo y el reglamento de la audiencia pública la moderadora estableció el siguiente orden: el señor Ministro dio inicio, luego le siguió las intervenciones de las doctoras Elvira Forero Hernández, Directora del Instituto de Bienestar Familiar, y la Mireya López Directora Formativa del SENA, después cada uno de los viceministros, directores generales y funcionarios encargados de temas materia de consulta.



B. Intervención del Ministerio de la Protección Social

El señor Ministro Doctor Diego Palacio Betancourt dio apertura a la audiencia pública con un saludo de bienvenida, destacando la importancia de la rendición de cuentas, señalando los funcionarios que lo acompañaban tanto del ministerio como de entidades adscritas y vinculadas. Iniciando la jornada con los avances, dificultades y retos para el futuro próximo en los diferentes programas del ministerio y las entidades adscritas y vinculadas.

El Señor Ministro reitera la invitación para que en este evento el público sea un ciudadano activo que participa en el control del manejo de los recursos, de las decisiones tomadas y de las capacidades del representante para administrar la entidad.

Se procede por parte del Señor Ministro a la presentación de los principales logros y de los retos del Ministerio de la Protección Social, así:

LOGROS

1.- Avances en la universalización del aseguramiento y revisión y actualización del POS.

Actualmente **39.2** millones de colombianos están **asegurados e identificados**, adicionalmente, existen **4 millones de cupos** para continuar con la universalización. Para el cumplimiento de la sentencia T-760 de la Corte Constitucional, se contrataron expertos que ayudarán a tomar las decisiones acertadas para mejorar el goce efectivo del derecho a la salud.

2.- Mejoramiento de la calidad y oportunidad de los servicios de salud. Se han habilitado más de **49.000** prestadores de servicios de salud. 15 entidades han alcanzado la acreditación en salud por el INCONTEC. Fueron reestructurados **211 hospitales**, con \$755 mil millones de pesos de la Nación; asimismo 10 clínicas, del antiguo ISS, fueron transformadas. Tres zonas francas quedaron aprobadas, hay una solicitud en trámite y siete proyectos han expresado su interés.

3.- Fortalecimiento del sistema de Inspección, Vigilancia y Control. Para controlar la evasión y elusión se implementó la PILA. En cuanto a la interventoría del régimen subsidiado, se les solicitó a los entes territoriales, desarrollar el proceso de habilitación de firmas interventoras. En los últimos tres años, se invirtieron 28 mil millones de pesos para fortalecer la red de vigilancia epidemiológica y los laboratorios departamentales de salud pública. Producto de la gestión de la Superintendencia Nacional de Salud, el valor de las sanciones pasó de \$ 4.161 millones en el 2002 a **\$31.000** millones a julio de 2009.

4.- Evaluación del sistema de salud. El Ministerio ha desarrollado, financiado y recopilado diferentes estudios en temas de evaluación financiera, administrativa y epidemiológica, los cuales permitirán orientar las decisiones del sistema, así como coadyuvar al cumplimiento de la sentencia T-760 de la Corte Constitucional.

5.- Fortalecimiento de los sistemas de información. Se invirtieron 13 mil millones de pesos en el diseño de un sistema integrado de información de la protección social, el cual ya está en proceso de



implementación. Algunos de los avances adelantados son: el Sistema de Información de Medicamentos, el Registro Único de Afiliados a la Protección Social y el Registro de Nacimientos y Defunciones en Línea.

6.- Más servicios para la población vulnerable. Se amplió la cobertura en aseguramiento a esta población. En el tema de discapacidad 855 municipios tienen el Registro de Localización y Caracterización. Se implementó el Programa VOLVER, que habilitó 15.000 ayudas técnicas en diferentes sitios del país y 92 instituciones, en 20 departamentos, prestan hoy servicios de telemedicina.

7.- Enfrentando la crisis. En el último año, producto de la crisis económica, aumentó el desempleo. Aunque se han creado puestos de trabajo, el incremento de la población económicamente activa, ha sido de 1,6 millones de personas. En el tema de la protección a sindicalistas, al comparar los asesinatos del 2001, con los del 2008, de personas vinculadas al movimiento sindical, se observa una reducción del 81%. Se han proferido 75 condenas en el último año y se aprobó en el Congreso, la ley que permite que se aumente la gravedad de las penas en asesinatos de sindicalistas. En lo referente al fortalecimiento del acuerdo tripartita, y **que con la colaboración de algunos países**, la OIT fortaleció la asesoría técnica que ofrece a los programas que, bajo su coordinación, se vienen ejecutando en el país.

8.- Comprometidos con la formación de los colombianos. Para el 2008 se ofrecieron 6 millones de cupos, lo que representa un crecimiento del **429%** con respecto al 2002. Asimismo se ha participado activamente en la estrategia anticíclica, al aumentar, en 250.000 cupos, los niveles de Técnicos, Tecnólogos y especialización Técnica y Tecnológica durante el 2009 y el 2010.

9.- Programas del ICBF. En el último año hemos atendido 12.359.081 usuarios con servicios de prevención y protección. Diariamente se entregan 14.5 millones de raciones alimentarias para atender la primera infancia, escolares, niños, niñas, adolescentes en programas de prevención, protección, población indígena, población en situación de desplazamiento, madres gestantes y lactantes y adultos mayores.

10.- Fortalecimiento de la Institucionalidad. Creación y puesta en funcionamiento de la Nueva EPS y de Positiva. Fortalecimiento de Caprecom, del Instituto Nacional de Cancerología y de todo el sistema de subsidio familiar.

RETOS

1.- Actualización del POS. Continuar con la revisión, actualización y unificación del POS de los niños. Revisar la tendencia, el impacto y la pertinencia de los servicios NO POS, la sostenibilidad que este grupo de servicios tienen en el sistema de salud, a nivel nacional y territorial y fortalecer los programas de promoción y prevención.

2.- Calidad y oportunidad en los servicios de salud. Fortalecer los programas a la población Vulnerable. Generar incentivos para que entidades públicas o privadas busquen la acreditación, asimismo acompañar a 105 entidades estatales para que se involucren en este proceso y avanzar en la consolidación de la salud como uno de los sectores de talla mundial, plan que está siendo trabajado conjuntamente con el Ministerio de Comercio.



3.- Inspección Vigilancia y Control. Con la ayuda de la Superintendencia Nacional de Salud, asegurar el cumplimiento de las normas, entre otras, el del límite de integración vertical.

4.- Evaluación del sistema de salud. Utilizar toda la información, recogida por los expertos, en la orientación de las decisiones que el sistema está implementando en el transcurso del presente año.

5.- Consolidación de los sistemas de información. Terminar el proceso de depuración de la base de datos y lograr la interconexión de todos los subsistemas, implementar el mecanismo que permita que a través de una sola ventanilla, los colombianos puedan desarrollar toda la afiliación a los sistemas de protección social y acelerar el proyecto que busca implementar la historia médica sistematizada.

6.- Empleo. Fortalecer la vigilancia laboral, incorporando 212 nuevas personas y apoyando la implementación de la oralidad en la justicia laboral, continuar apoyando el acuerdo tripartita y tratar de mitigar el impacto que, sobre la tasa de desempleo, tendrá la crisis económica mundial.

7.- SENA. Aumentará los cupos en formación, para que los colombianos puedan responder a las nuevas formas de organización de los procesos productivos y las condiciones de vida y de trabajo.

8.- ICBF. Lograr atención universal para los niños y niñas de menos de cinco años once meses del nivel 1 y 2 del Sisben.

9.- Fortalecimiento institucional. Creación y puesta en funcionamiento de Colpensiones, entidad que será la encargada de manejar el régimen de prima media e implementar el programa de beneficios económicos periódicos.

10.- Nuevo reto. El Ministerio de la Protección Social, el Instituto Nacional de Salud y las entidades territoriales, continuarán con el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y la información a la comunidad en torno al virus H1N1/09 para tomar las medidas preventivas y de protección necesarias para la adecuada atención de los pacientes.

C. Intervención del público

Es de vital importante señalar las innumerables preguntas, comentarios, sugerencias presentados por la comunidad en general frente a las presentaciones anteriormente mencionadas, el público intervino dándose un tiempo límite. El Ministro en compañía de los Viceministros, Directores Generales, funcionarios del Ministerio y representantes de las entidades adscritas y vinculadas a la entidad como el ICBF, ISS y SENA absolviéron las inquietudes.

Las intervenciones de las organizaciones sociales y de los ciudadanos en el evento fueron enfocadas con mayor énfasis en los temas relacionados con las demoras para la consecución de las pensiones, programas para madres comunitarias, recomendaciones en los componentes de la alimentación escolar, evasión y elusión de empresas constructoras, atención en las EPS, entre otros.

Dentro de los presentes en el evento un joven presenta su experiencia exitosa como reinsertado y beneficiario del programa de atención a niños desvinculados de los grupos al margen de la ley, el joven



resalta sus logros hasta el momento dentro del programa como son el terminar el bachillerato, compartir su experiencia de vida a través del viaje a realizar al Canadá, adquirir conocimientos y ayudar a la transformación que necesita el país.

V. EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL AÑO 2009

Una vez culminada la rendición de cuentas en audiencia pública se solicitó a los participantes diligenciar el formato de evaluación que estaba en la página web del Ministerio de la Protección Social.

El formato de evaluación presentado tiene catorce (14) preguntas, de las cuales hay doce frases (12) cada una de ellas que posee cuatro opciones de evaluación (deficiente, aceptable, buena y excelente), y dos (2) oraciones con diferentes opciones, dando cubrimiento a aspectos como: contenido temático, desarrollo de la rendición de cuentas, utilidad, organización y logística.

La encuesta fue diligenciada por once (11) personas que observaron y participaron en la teleconferencia, de ellas cinco (5) son de Bogotá D. C., dos (2) de la ciudad de Ibagué y el resto de Neiva, Pereira, Líbano y Cali.

Se realizó el análisis de los once (11) formatos diligenciados de la evaluación de la rendición de cuentas en audiencia pública del Ministerio de la Protección Social año 2009 en modalidad de teleconferencia, y los resultados de quienes opinaron se detallan así:

- A.** El 55 % consideró que fueron excelentes los contenidos temáticos de la rendición de cuentas del Ministerio de la Protección Social.
- B.** El 73 % dijo que fue bueno el desarrollo de la audiencia pública.
- C.** El 73 % opinó que fue buena la explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública.
- D.** El 73 % juzgó que fue buena la oportunidad de los televidentes para opinar durante la audiencia pública.
- E.** El 64 % calificó que fue buena la discusión de los temas abordados en la audiencia pública.
- F.** El 55 % consideró que fue excelente el papel del moderador en la audiencia pública.
- G.** El 73 % dijo que fue bueno el manejo de la agenda y de los tiempos en la audiencia pública.
- H.** El 73 % opinó que es excelente la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía.
- I.** El 73 % juzgó que es excelente la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública.



- J.** El 55 % calificó que fue buena la organización y logística de la audiencia pública.
- K.** El 45 % considera que fue bueno el desarrollo de la rendición de cuentas.
- L.** El 55 % opinó que fue buena la atención recibida en la audiencia pública.
- M.** Referente a la frase: “A través de que medio usted se enteró de la convocatoria de la rendición de cuentas en la audiencia pública del Ministerio de la Protección Social”, encontramos que los tres medios más efectivos fueron:
- El 64% se enteraron por mensajes de televisión
 - El 27% se informaron por otra persona
 - El 9% se dieron cuenta por cuña de radio.
- L.** Relacionado con la opinión sobre ¿cuál o cuáles considera usted que fueron las presentaciones más claras?, encontramos que:
- El 100% de los encuestados opinó que la presentación más clara fue la del señor Ministro de la Protección Social doctor Diego Palacios Betancourt.
 - El 36% de los encuestados calificó que la presentación más clara fue la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF doctora Elvira Forero Hernández.
 - El 27% de los encuestados consideró que la presentación más clara fue la Directora Formativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA doctora Mireya López.